

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO,

26.NOV2018*

1633

EXENTA

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35, de 2017; el D.F.L. N° 5.200, de 1929, ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Exento N°3, de 2018, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que fija subrogante del Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el artículo 10° N° 4) del D.S. 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Museo Regional de Ancud, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, preserva nueve colecciones de carácter patrimonial, que reúnen más de dos mil objetos protegidos por la Ley de Monumentos Nacionales, las cuales dan cuenta del pasado antropológico, artístico, histórico, de historia natural, bibliográfica, fotográfica y audiovisual, principalmente del patrimonio cultural del archipiélago de Chiloé.

2.- Que, don José Enrique Caro Bahamonde, cédula nacional de identidad N° 2.057.640-5, coleccionista ancuditano, proveedor único, ofrece en venta un conjunto de objetos de diversa índole y material impreso relacionados con la comuna de Ancud, de fines siglo XIX e inicios de siglo XX, lo que acredita con declaración jurada adjunta a la presente Resolución. El valor de dicha colección patrimonial es de \$1.000.000.- (un millón de pesos) Exentos de IVA.

3.- Que don José Enrique Caro Bahamonde, cédula nacional de identidad N° 2.057.640-5, no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, www.Chilecompra.cl.

4.- Que en vista de lo señalado en el Acta del Comité de Evaluación para la Adquisición de Colecciones Patrimoniales de la Subdirección Nacional de Museos, que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución, del informe Técnico de la Encargada de Colecciones del Museo Regional de Ancud, el que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses del SNPC, contratar con don José Enrique Caro Bahamonde, cédula nacional de identidad N° 2.057.640-5, la adquisición de la colección señalada, ya que permite incrementar el patrimonio del Museo Regional de Ancud, fortaleciendo la identidad cultural, además por tratarse del único proveedor de esta colección.

DETALLE DE LA COLECCIÓN:

3 Revistas Faro Insular Escuela Normal Rural de Ancud N° 9-18-49 (décadas 1930-1940) \$180.000.-

4 Revistas Quetros, Escuela Normal Rural de Ancud N° 3-5-6-7 (décadas 1950-1960) \$120.000.-

23 Placas fotográficas Agfa Escuela Normal Rural de Ancud (1935 aproximadamente) \$460.000.-

4 Placas fotográficas Agfa Cuerpo de Bomberos (décadas 1930-1940) \$80.000.-

10 Fotografías en cartón (décadas 1920-1930) \$40.000.-

21 Fotografías de Ancud. Autor: Manuel Chávez Valenzuela (décadas 1950-1960-1970) \$20.000.-

1 Pintura, óleo sobre tela. Autor: Guillermo Bórquez. \$100.000.-

RESUELVO:

EXENTA

1°.- **APRUEBASE** la contratación por Trato Directo con don José Enrique Caro Bahamonde, cédula nacional de identidad N° 2.057.640-5, la adquisición de un conjunto de objetos de diversa índole y material impreso relacionados con la comuna de Ancud, de fines siglo XIX e inicios de siglo XX, para el Museo Regional de Ancud. El valor de dicha compra es de \$1.000.000.- (un millón de pesos) Exentos de IVA.



2°.- **REGÍSTRENSE** los bienes adquiridos, incorpórense en el inventario del Museo, e infórmese al Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, **en un plazo no superior a los 90 días corridos**.

3°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos) Exentos de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003 del presupuesto de la Subdirección Nacional de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural para el año 2018.

4°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE



JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMF/MAO/MRC/JAIL/ATT/YD/igp/dts

- Subdirección Nacional de Museos.
- Museo Regional de Ancud
- Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes SNPC.



Acta Reunión Comisión de Altas

En Santiago a 9 de noviembre de 2018 se reúne la Comisión de Altas de Colecciones del Servicio Nacional del Patrimonio, conformada por los siguientes profesionales:

Mario Castro, Representante de la Subdirección Nacional de Museos
Iris Moya, Arqueóloga asociada al CDBP
Lorena Cordero, Jefa Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales

Revisados los antecedentes, e informe técnico, enviados por Annemarijke Van Meurs, Directora del Museo Regional de Ancud, quien solicita se evalúe la compra por contratación directa (Ley N° 19.886/2003) de tres embarcaciones chilotas y una colección de fotografías, placas fotográficas, una pintura, tres revistas El Faro Insular y cuatro ejemplares revista Quetros, Escuela Normal Rural de Ancud.

La adquisición corresponde a cuatro proveedores únicos distintos que adjuntan toda la documentación solicitada asociada a la compra, a continuación se individualizan.

1. **Embarcación** de dos proas, de 3,14 m de eslora (largo) y 1,36 de manga (ancho) confeccionada a partir 2 boyas de polietileno roto moldeado, "Adiós Doña Chepa". Propiedad de **Alfredo Bustamante Gallardo** RUT. 12.345.237-2, Valor \$300.000 (trescientos mil pesos).
2. **Chalupa**, embarcación de dos proas de 5,30 m. de eslora (largo) y 1,5 de manga (ancho), Construida con madera de ciprés de las Guaitecas (*Pilgerodendron uviferum*) y clavos de cobre. Cuenta con dos remos. Propiedad de **Alfredo Contreras Contreras**, RUT. 12.346.116-9, Valor \$600.000 (seiscientos mil pesos).
3. **Bongo**, canoa monóxilo de 5, 73 m. de eslora (largo) y 0,90 m de manga (ancho) confeccionada en madera. Propiedad de **David Núñez Maldonado**, RUT. 12.312.715-3, Valor \$750.000 (setecientos cincuenta mil pesos).
4. Un conjunto de objetos diversos fotografías, placas fotográficas, una pintura y revistas de propiedad de **Enrique Caro Bahamonde**, RUT 2.057.640-5, coleccionista de Chiloé.

Cantidad	Tipo objetos	Valor unitario	Valor total
3	Revistas Faro Insular Escuela Normal Rural de Ancud N°9-18-49 (décadas 1930 y 1940)	\$60.000 c/u	\$180.000
4	Revista Quetros, Escuela Normal Rural de Ancud (N°3-5-6-7) (décadas 1950 y 1960)	\$30.000 c/u	\$120.000
23	Placas fotográficas Agfa Escuela Normal Rural de Ancud (1935 aprox.)	\$20.000 c/u	\$460.000
4	Placas fotográficas Agfa Cuerpo de bomberos (décadas 1930 y 1940)	\$20.000 c/u	\$80.000
10	Fotografías en cartón (décadas de 1920 y 1930)	\$4.000 c/u	\$40.000
21	Fotografías de Ancud. Autor: Manuel Chávez Valenzuela (décadas 1950-1960-1970)		\$20.000
1	Pintura, óleo sobre tela		\$100.000
	Valor total conjunto		\$1.000.000

Total conjunto \$ 1.000.000 (un millón de pesos)

Cabe señalar que la directora del museo, presenta un informe técnico, elaborado por Jannette González Pulgar, encargada de colecciones del museo para cada una de las adquisiciones, que fundamentan la compra, ya que todos los objetos que desea adquirir tienen directa relación con la Política de Colecciones que el Museo Regional de Ancud ha elaborado, así como con la línea curatorial que mantiene. En el caso específico de las embarcaciones, éstas dan cuenta de la de la navegación de Chiloé, y de las transformaciones ambientales, que ha vivido el archipiélago en este ámbito, en las últimas décadas.

El informe avala la justeza del precio de la compra. De acuerdo a lo señalado, el museo cuenta con los recursos humanos (encargada de colecciones) y de infraestructura (depósito de colecciones) para hacerse cargo del adecuado registro, almacenamiento y puesta en valor de estos objetos.

En cuanto al almacenaje y exhibición de las embarcaciones debido a su gran tamaño, la directora del museo señala que el museo se encuentra en un proceso de ampliación del edificio que permitirá a mediano plazo, su resguardo en un nuevo depósito y/o su exhibición incluidos en la nueva museografía. El primer semestre del 2019 se realizara una exposición temporal, dedicada a la navegación, en la Sala Challanco; donde actualmente se encuentra expuesto el bongo de Chaicura, sobre una tarima, protegida por una cinta de seguridad.

La Comisión considera que el monto propuesto para la compra corresponde a los valores de mercado y por lo tanto está de acuerdo con la cantidad definida para la transacción.

Se adjunta toda la documentación requerida de ambos vendedores, oferta de venta, declaración jurada de propiedad de la especie firmada ante notario público, fotocopia de C.I. por ambos lados, así como el informe técnico elaborado por la encargada de colecciones del museo en el que señala las embarcaciones se encuentran en regular estado de conservación, por lo que el museo está recibiendo la asesoría técnica del Centro Nacional de Conservación y Restauración.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Altas para la compra de colecciones, recomienda que las colecciones anteriormente descritas e individualizadas, sean adquiridas para formar parte de la colección patrimonial del **Museo Regional de Ancud del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural**.

Por todo lo anterior, los objetos patrimoniales individualizados deberán ser, fichados, registrados en el libro de inventario del museo e ingresados al Programa SURDOC, en un plazo que no exceda los 15 días hábiles, desde realizada la compra.



Mario Castro



Iris Moya



Lorena Cordero

José Enrique Caro Bahamonde
RUT 2.057.640-5
Los Carreras 1107, Ancud

Ancud, 31 octubre 2018

Sra. Marijke van Meurs
Directora
Museo Regional de Ancud
Libertad 370 Ancud

Estimada Marijke,

Por medio de la presente ofrezco al Museo Regional de Ancud los siguientes objetos con valor patrimonial:

- 23 Placas fotográficas Agfa Escuela Normal Rural de Ancud (1935 aproximadamente)
- 4 Placas fotográficas Agfa Cuerpo de bomberos (décadas 1930 y 1940)
- 10 Fotografías en cartón (décadas de 1920 y 1930)
- 21 Fotografías de Ancud, Autor: Manuel Chávez Valenzuela (décadas 1950-1960-1970)
- 4 Revista Quetros, Escuela Normal Rural de Ancud (N° 3-5-6-7) (décadas 1950 y 1960)
- 3 Revistas Faro Insular, Escuela Normal Rural de Ancud (N°9-18-49) (décadas 1930 y 1940)
- 1 Óleo sobre tela de Guillermo Bórquez

Esta colección se ofrece por un monto de \$1.000.000.

Se despide cordialmente de Ud.,



José Enrique Caro Bahamonde

RUT 2.057.640-5

DECLARACION JURADA

En Ancud, República de Chile a 31 octubre de 2018, yo **JOSE ENRIQUE CARO BAHAMONDE**, cédula de identidad N° 2.057.640-5, chileno, soltero, pensionado, domiciliado en Los Carreras N° 1107, ciudad y comuna de Ancud, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, mayor de edad, declaro bajo fe de juramento y haciéndome responsable de mi afirmación: Que soy dueño de los siguientes objetos de mi colección personal, que a continuación se detallan:

- 1.- 23 PLACAS FOTOGRAFICAS AGFA ESCUELA NORMAL RURAL DE ANCUD, (1935 APROXIMADAMENTE).
- 2.- 04 PLACAS FOTOGRAFICAS AGFA CUERPO DE BOMBEROS (DECADAS 1930 Y 1940)
- 3.- 10 FOTOGRAFIAS EN CARTON (DECADAS DE 1920 Y 1930)
- 4.- 21 FOTOGRAFIAS DE ANCUD, AUTOR: MANUEL CHAVEZ VALENZUELA (DECADAS 1950-1960-1970)
- 5.- 04 REVISTAS QUETROS, ESCUELA NORMAL RURAL DE ANCUD(N°3-5-6-7) (DECADAS 1950 Y 1960)
- 6.- REVISTAS FARO INSULAR, ESCUELA NORMAL RURAL DE ANCUD(N°9-18-49)(DECADAS 1930 Y 1940)
- 7.- 01 OLEO SOBRE TELA DE GUILLERMO BORQUEZ.

El costo total de estos objetos es de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos).

Mediante mismo instrumento, ofrezco en venta estos objetos al Museo de Ancud, para que forme parte de su colección.

Hago la presente declaración jurada para los fines legales que se estime conveniente



JOSE ENRIQUE CARO BAHAMONDE

C.I. y RUT. N° 2.057.640-5



FIRMO ANTE ML- ANCUD, 31 de octubre de 2018.- ggn

MARTITA WÖRNER TAPIA
NOTARIO CONSERVADOR ANCUD



Quien(es) suscribe(n), lee(n), ratifica(n) y firma(n), declarando que este documento ha sido redactado según sus instrucciones y de conformidad a los datos proporcionados por el (los) compareciente(s) por lo que libera(n) a la Notaria de toda responsabilidad en relación a su contenido y/o por errores en los datos consignados.

INFORME TÉCNICO ADQUISICIÓN COLECCIÓN ENRIQUE CARO

Detalle

- 3 Revistas Faro Insular, **Escuela Normal Rural de Ancud** (N°9-18-49) (décadas 1930 y 1940)
- 4 Revista Quetros, **Escuela Normal Rural de Ancud** (N° 3-5-6-7) (décadas 1950 y 1960)
- 23 Placas fotográficas Agfa **Escuela Normal Rural** de Ancud (1935 aproximadamente)
- 4 Placas fotográficas Agfa **Cuerpo de bomberos** (décadas 1930 y 1940)
- 10 Fotografías en cartón (décadas de 1920 y 1930)
- 21 Fotografías de **Ancud**. Autor: Manuel Chávez Valenzuela (décadas 1950-1960-1970)
- 1 Óleo sobre tela de **Guillermo Bórquez**

Historia de propiedad y uso de la Colección

Enrique Caro Bahamonde (1927) es un coleccionista ancuditano que ha dedicado muchos años de su vida a la recolección de material impreso y objetos de diversa índole. Pudiendo, a sus 90 años, entregar información para su documentación.

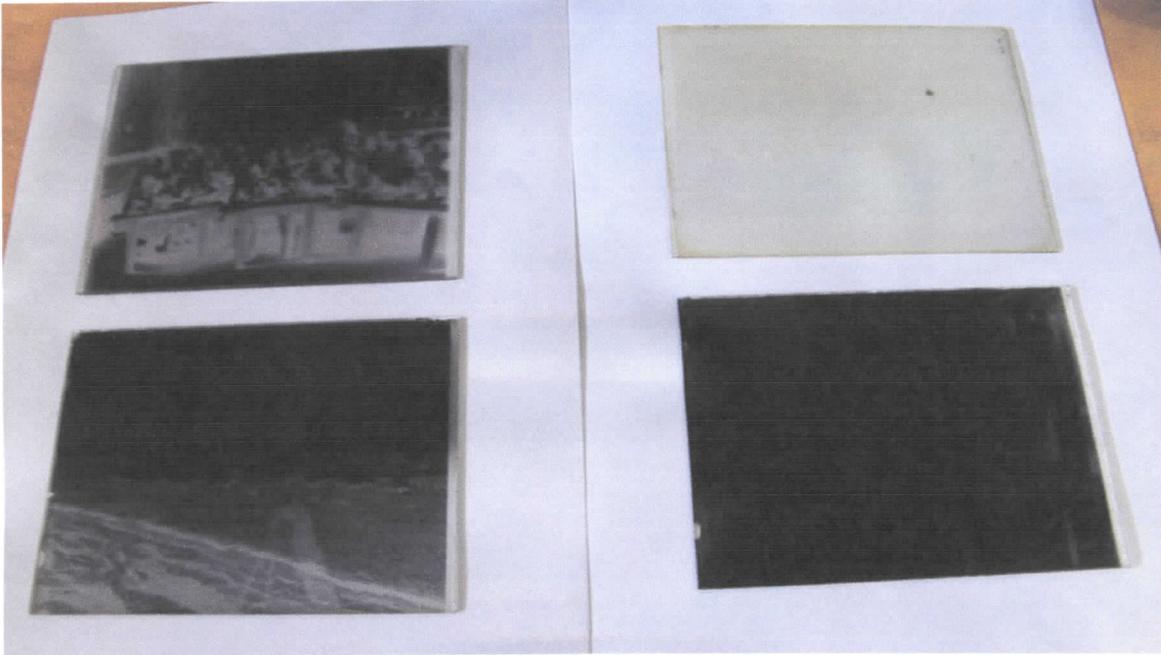
De todo este material recopilado destacan ejemplares de periódicos, diarios y revistas locales, publicados desde fines del siglo XIX; cartas y documentos relacionados con Ancud, fechados entre 1850 a 1930; y fotografías, postales y placas de vidrio del siglo XX de la misma comuna.

El año 2016 el Museo Regional de Ancud adquirió parte importante de esta colección: ejemplares del periódico “El Araucano” (1834-1845) y del diario “La Cruz del Sur”, cartas del siglo XIX, y fotografías y postales de Ancud.

En esta oportunidad, se espera aumentar esta colección e incrementar la de la Escuela Normal Rural de Ancud con placas fotográficas y revistas; además de colección fotográfica que custodia el Museo, pudiendo así cubrir varios temas relevantes de la historia de Ancud.

En cuanto a la pintura de Guillermo Bórquez, esta se encuentra en buen estado de conservación y se la habría regalado él mismo a Enrique Caro.









Importancia de su adquisición

La importancia de esta colección radica en que nos permite representar y conocer principalmente la historia de Ancud durante el siglo XX.

Si bien se trata de una colección diversa, la mayoría de los objetos corresponde a la Escuela Normal Rural de Ancud (1931-1973): placas fotográficas de sus inicios que dan cuenta de las diversas labores y formación de las mujeres que allí estudiaron, así como revistas que evidencian un trabajo no solo práctico sino también intelectual.

Actualmente el Museo Regional cuenta con una colección de 100 trofeos y 5 fotografías de esta institución; es decir, se trata de un número importante de piezas pero de poco valor patrimonial, si consideramos el rol que tuvo en la formación de docentes y la educación del sur de Chile.

Además, teniendo presente que hasta la década del '50 se trataba de una Escuela solo para mujeres, nos permitirá avanzar en una de las estrategias para el fortalecimiento de las colecciones establecidas en la Política de Colecciones del museo, la cual considera la perspectiva de género como prioridad.

Sobre la obra del desconocido pintor Guillermo Bórquez (Chonchi), si bien no posee un valor estético, sí contiene un valor patrimonial y simbólico. En estos momentos el Museo resguarda una colección de 8 cuadros de algunos artistas locales, entre las que destacan 3 obras de Francisco Carrillo (Ancud), por lo que su adquisición permitiría complementar el panorama general que hasta el momento evidencia esta colección; pues, si bien la historia del Arte de Chiloé no es un tema prioritario en la Política de Colecciones del Museo, está directamente relacionada con la historia intelectual y artística de Chiloé, la que en Ancud tuvo un interesante desarrollo entre fines del siglo XIX y la primera mitad del XX.

Avalúo

N°	Nombre	Detalle	Avalúo
3	Revistas Faro Insular, Escuela Normal Rural de Ancud (N°9-18-49) (décadas 1930 y 1940)	\$60.000 c/u	\$180.000
4	Revista Quetros, Escuela Normal Rural de Ancud (N° 3-5-6-7) (décadas 1950 y 1960)	\$30.000 c/u	\$120.000
23	Placas fotográficas Agfa Escuela Normal Rural de Ancud (1935 aproximadamente)	\$20.000 c/u	\$460.000
4	Placas fotográficas Agfa Cuerpo de bomberos (décadas 1930 y 1940)	\$20.000 c/u	\$80.000
10	Fotografías en cartón (décadas de 1920 y 1930)	\$4.000 c/u	\$40.000
21	Fotografías de Ancud. Autor: Manuel Chávez Valenzuela (décadas 1950-1960-1970)		\$20.000
1	Óleo sobre tela de Guillermo Bórquez		\$100.000
			\$1.000.000

6




Jannette González Pulgar
Encargada de Desarrollo Institucional y Colecciones
Museo Regional de Ancud